



MINISTERIO
DEL INTERIOR

Proceso selectivo para el ingreso, por libre acceso y promoción interna como personal laboral fijo, en el grupo profesional M1, E2 y E1 del Ministerio del Interior. Resolución de 29 de marzo de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE de 30 de marzo de 2022)

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN EL GRUPO PROFESIONAL M1, E2 Y E1 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE MARZO DE 2022 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (“BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO” DE 30 DE MARZO DE 2022).

Que tras comprobar varios errores detectados en los DNI de los opositores del listado definitivo de valoración de méritos de los Anexos I y II del acuerdo del Tribunal Calificador de fecha 29 de junio de 2023, se procede a la subsanación material de los mismos, acordando la publicación de nuevos anexos, sin que se haya variado en ningún momento la puntuación final de la valoración de méritos ni la puntuación final obtenida en el proceso.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

María Juliana REVUELTA DEL RÍO

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Luis Guillermo CARRIÓN GUILLÉN

CSV : GEN-37b4-fbfc-cce6-7b33-6d67-a37a-8f2e-272d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <http://portafirmas.dgp.mir.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JULIANA REVUELTA DEL | FECHA : 13/07/2023 10:24 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : PN:ES-019255 | FECHA : 13/07/2023 12:19

